



OM | Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre del 2025, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. **Abril Portillo De La Fuente**, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. **Francisco Javier Lechuga Ortiz**, Vocal-suplente de Tesorería Municipal; la C. **Sarah Medina Hernández**, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la C. **Rosario Marleth Rodríguez Vizcarra**, por el Área Técnica; la Lic. **Alejandra Vidaña Cárdenas**, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. **Jessica Nohemí Ortega Castillo**, Invitada-Por Proveeduría Municipal; la Lic. **Martha Julieta Orta Aldaba**, Asesor-Por Sindicatura Municipal; y el Lic. **José David Ponce De León**, Observador-Órgano Interno de Control.

También se encuentran presentes el Lic. **Pedro Antonio Díaz Rodríguez**, en su carácter de Observador Ciudadano, en términos de lo establecido en los artículos 2, 15 y 16 de los Lineamientos que Regulan la Participación del Observador Ciudadano en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua, publicados en la Gaceta Municipal el día 22 de junio del 2023. Siendo que la participación se realiza con la finalidad de observar el procedimiento, emitiendo un reporte de su intervención en el momento oportuno ante el Órgano Interno de Control.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM/LP/06/2026** relativa a la adquisición de pólizas de seguros para varios bienes del Municipio de Chihuahua, requerido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CLAUDIA OFELIA RONQUILLO HERNÁNDEZ
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES, apartado V. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, en relación con el artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	18
B	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41
C	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	51
D	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	1
E	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	17

Siendo las 12:05 horas, y en virtud de la cantidad de preguntas recibidas suspende la presente reunión para reanudarse a las 13:30 horas en esta misma sala de juntas.

Oficialía Mayor



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

Siendo las 13:30 horas, se reanuda la presente de conformidad con lo siguiente:

En primer término, se realizan las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración general 1

Se aclara que cuando la Convocante de respuesta a las preguntas, de la siguiente manera: La información se encuentra publicada en los sitios ya indicados, se entenderá que esos sitios son los siguientes: en la página principal del Municipio de Chihuahua que se encuentra en el siguiente link: www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Aclaración general 2

PARTIDA UNO

ANEXO TÉCNICO Y BASES

Se aclaran los puntos 28 y 30, inciso B), del apartado VI de las bases, para quedar de la siguiente manera:

VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

Todos los documentos que se mencionan a continuación deben ser presentados en el acto de presentación y apertura de propuestas, y en su caso en el sobre de propuesta técnica, y deberán ser legibles:

B) PROPUESTA TÉCNICA.

28.- PARTIDA UNO: Carta donde señale el número de ajustadores, con los que cuenta, cuyo número no debe ser inferior a 5 (cinco), personal que no podrá ser subcontratado o pertenecer a despacho o compañía distinta a la adjudicada, y deberá acreditarlos mediante:

Contrato donde señale su puesto como ajustador, incluir gaffette de cada uno, de los ajustadores, así como su identificación oficial INE, recibos de nómina por lo menos con tres meses de antigüedad, así mismo deberá contar con al menos 1 (un) supervisor, de igual forma acreditarlo con el contrato en donde especifique su actividad como supervisor, personal que no podrá ser subcontratado o pertenecer a despacho o compañía distinta a la adjudicada, por lo que el licitante deberá presentar las identificaciones de éstos, con la que se acredite a dichas personas con el carácter y/o puesto que desempeñan en la compañía, y que los mismos serán designados para atender los siniestros que lleguen a ocurrir, en relación con las pólizas que les sean adjudicadas, de la partida uno, comprometiéndose a mantener dicho número de ajustadores las veinticuatro horas del día para atender los siniestros del Municipio de Chihuahua, señalando su nombre, número de teléfono móvil de emergencia en donde pueden ser localizados para el reporte de un siniestro, así mismo los licitantes deberán señalar un número local de atención de siniestros, en relación con la partida uno.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

30.- Para la partida UNO, escrito donde manifieste que, para la atención legal de los asegurados, la compañía de seguros deberá contar con un despacho de abogados o departamento Jurídico propio y exclusivo en la ciudad de Chihuahua, ésta área jurídica no podrá ser un despacho externo, los abogados deberán ser empleados directos de la aseguradora la cual deberá acreditarlos mediante contrato donde señale su puesto como abogado, incluir gaffette de cada uno de los abogados, así como su identificación oficial INE, y recibos de nómina por lo menos con tres meses de antigüedad.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Quedan vigentes los requisitos solicitados en el anexo técnico y bases para las partidas DOS, TRES, CUATRO y CINCO.

Oficialía Mayor



OM | Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

Aclaración general 3

BASES

Se aclara el punto 4, inciso A), del apartado VI de las bases, para quedar de la siguiente manera:

VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

Todos los documentos que se mencionan a continuación deben ser presentados en el acto de presentación y apertura de propuestas, y en su caso en el sobre de propuesta técnica, y deberán ser legibles:

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 de enero y mínimo al 30 de septiembre del 2025, firmados por el Contador Público que los emitió.
Con los citados documentos deberá acreditar un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica de las partidas en que participen, o del monto máximo a contratar en caso de que el objeto de la presente licitación sea mediante contratación abierta.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Quedan vigentes el resto de los requisitos solicitados en las bases.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

A) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES. PÁG. 3	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal; favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Para las aclaraciones que se presenten en la junta de aclaraciones, bastará que los licitantes presenten el Anexo 6 que se adjunta a las bases SIN necesidad de adjuntar copia de las actas de juntas de aclaraciones.
2	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES. PÁG. 3	Para el supuesto de ser negativa la pregunta inmediata anterior se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el acta de junta de aclaraciones en formato editable (WORD .DOC); esto con la finalidad de evitar errores de transcripción.	RESPUESTA: El acta de junta de aclaraciones se publicará el día de su celebración en los sitios ya indicados, firmada y en archivo editable (WORD).
3	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES. PÁG. 3	Se solicita amablemente a la convocante nos permita insertar nuestras condiciones generales para todo aquello que no esté estipulado y sin que estas se contrapongan a lo ya dispuesto en las bases, anexos y/o a lo que resulte de la junta de aclaraciones.	RESPUESTA: No es requisito que los licitantes presenten sus Condiciones Generales en el acto de presentación y apertura de propuestas, las condiciones de la presente contratación se regulan de conformidad con las condiciones solicitadas en las bases, sus anexos técnicos, junta de aclaraciones, la "Ley" y su Reglamento, y en lo no previsto se atenderá en todo momento en beneficio del Municipio de Chihuahua y sus asegurados.
4	FALLO ADJUDICATORIO. PÁG. 9	Amable convocante, en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se	RESPUESTA: La información que se solicite será entregada a los licitantes

Oficialía Mayor

3



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

		expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y previamente a la emisión de la póliza nos podrá proporcionar copia de los siguientes documentos: - Decreto de creación de la dependencia convocante. - Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. - Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional) - Registro federal de contribuyentes. - Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. - Formato de entrevista debidamente llenado y firmado por la persona legitimada por la convocante.	ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
		Favor de confirmar.	
5	E) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA. CONVOCATORIA Y BASES. PÁG. 8	Favor de confirmar si nuestras carpetas requieren folio y el no presentar este será motivo de descalificación.	RESPUESTA: Los licitantes sólo deben poner folio en los documentos que formen parte de sus propuestas, las carpetas en su caso no requieren folio.
6	H) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE Y/O ESCRITO ANEXO 1-C	Se solicita amablemente nos permita presentar acta constitutiva y la ultima reforma a la sociedad, la cual contiene un resumen de todos los movimientos que ha sufrido la sociedad; estos en original y copia simple.	RESPUESTA: No es necesario que los licitantes presenten escrituras, bastará que presenten el Anexo 1-C de las bases, y en su caso el poder de la persona que suscribe la propuesta.
7	ANEXO TECNICO PARTIDA 5	Favor de compartir el listado de inmuebles con ubicación de riesgo y desglose de contenidos en editable.	RESPUESTA: La información se encuentra debidamente publicada en los sitios ya indicados, sin embargo, se volverá a publicar adjunto a la presente acta, en archivo Excel.
8	ANEXO TECNICO PARTIDA 5	Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos cinco años desglosada por fecha de ocurrencia, cobertura afectada, causa, monto en reserva, monto indemnizado, estatus de la reclamación.	RESPUESTA: En este acto se les hace entrega a los licitantes de la información con la que cuenta el Área requirente, correspondiente a la siniestralidad y se adjunta a la presente acta.
9	ANEXO TECNICO PARTIDA 2	Favor de confirmar que cumplimos el requisito de contar con oficinas dentro de la Ciudad de	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

		Chihuahua: presentado una (1) oficina en Chihuahua.	
10	ANEXO TECNICO PARTIDA 2	Con base en la pregunta anterior favor de confirmar que cumplimos el requisito de acreditar la oficina con el comprobante de pago de servicios como agua o luz, Teléfono local; para una (1) oficina.	RESPUESTA: Se confirma, el licitante adjudicado deberá acreditarlo ante el área requirente.
11	ANEXO TECNICO PARTIDA 2	En caso de que la respuesta para las dos preguntas anteriores sea negativa, favor de confirmar que podremos acreditar el requisito de dos oficinas en Chihuahua siendo una de la compañía de seguros y otra del agente de seguros nombrados; dado que en ambas puede recibirse a cualquier asegurado para su atención.	RESPUESTA: Remitirse a las respuestas otorgadas a las preguntas 9 y 10.
12	ANEXO TECNICO PARTIDA 2	En caso de que la respuesta anterior, sea positiva favor de confirmar que comprobantes de domicilio deberemos de presentar en la carpeta técnica y las especificaciones.	RESPUESTA: Remitirse a las respuestas otorgadas a las preguntas 9 y 10; sin necesidad de presentarlo dentro del sobre de la propuesta técnica.
13	ANEXO TECNICO PARTIDA 2	Favor de confirmar que cumplimos el requisito de los ajustadores con ajustadores no propios, adjuntando el contrato de prestación de servicios profesionales de ajuste y con los gafetes de dichos ajustadores cual por lo menos 2 personas.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
14	ANEXO TECNICO PARTIDA 2	Solicitamos amablemente nos confirme que se puede emitir una póliza maquinaria y otra para responsabilidad civil, distribuyendo el precio total ofertado entre estas dos.	RESPUESTA: Si, siempre y cuando se cumplan con los términos y condiciones establecidos el anexo técnico.
15	ANEXO TECNICO PARTIDA 5	Con el fin de optimizar las condiciones y el costo del seguro se solicita atentamente a la convocante establecer un sublímite para la cobertura de Huelgas y alborotos populares por favor.	RESPUESTA: No se acepta.
16	ANEXO TECNICO PARTIDA 5	Con el fin de no encarecer la cobertura la cobertura de huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo, daños por actos de personas mal intencionadas, se sugiere sublimitar al 50% de los valores totales declarados el cual entendemos es de \$669,056,204.96 M.N. como límite único y combinado en el agregado anual. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta, es necesidad del área requirente que los licitantes cumplan con lo requerido en el anexo técnico.
17	ANEXO TECNICO PARTIDA 5	Con el fin de no encarecer la cobertura la cobertura de huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo, daños por actos de personas mal intencionadas, se sugiere sublimitar a 334,528,102.48 M.N. como límite único y combinado en el agregado anual. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta la sugerencia, los licitantes deben cumplir con lo requerido en el anexo técnico.
18	ANEXO TECNICO PARTIDA 5	Favor de confirmar que el deducible para la cobertura de huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo, daños por actos de personas mal intencionadas será del 1% sobre la suma asegurada con máximo de 750 días de UMA en toda y cada pérdida.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



OM Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

B) SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE				
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. OM/LP/06/2026				
Relativa a: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VARIOS BIENES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA				
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	RESPUESTA
1	GENERAL	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, LAS ASEGURADORAS DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE" QUE CONTENGA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR ELLO, Y CON LA INTENCIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVA, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO SE NOS PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN RESPECTIVA Y EL FUNCIONARIO PÚBLICO FACULTADO POR ESA DEPENDENCIA/ENTIDAD FIRMARÁ EL FORMATO DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO" MISMO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AMBAS PARTES A LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
2	GENERAL	GENERAL	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE RECONSIDERAR LA MISMA, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO ES APLICABLE A TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SE ENCUENTRA PLASMADO EN UNA LEY DE CARÁCTER PÚBLICO, ES INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y REGULADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES POR SU INOBSERVANCIA O DESAPEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: La respuesta a la pregunta anterior fue en sentido positivo.

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

3	GENERAL	GENERAL	EN CASO DE RESPONDER NUEVAMENTE EN SENTIDO NEGATIVO A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA, PUDIENDO LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN CASO DE TENER UN PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA O DE SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EXHIBIR SUS RESPUESTAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ADEMÁS DE PODER PRESENTAR DICHAS PRUEBAS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO QUE PUDIERA DERIVAR INCLUSO EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE NIEGUEN A BRINDAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: La respuesta a la pregunta anterior fue en sentido positivo, y la información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
4	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, ASÍ COMO REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS CON DESGLOSE DE COBERTURA AFECTADA, MONTOS DE RECLAMACIÓN, FECHA DE SINIESTRO, ETC, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: El acta de la junta de aclaraciones será publicada el día de hoy en Word y PDF debidamente firmada, en los sitios ya indicados. En este acto se les hace entrega a los licitantes de la información con la que cuenta el Área requirente, correspondiente a la siniestralidad y se adjunta a la presente acta.
5	8	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO E) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA	SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EL FOLIADO DE NUESTRA PROPUESTA SEA DE FORMA INDIVIDUAL PARA CADA UNO DE LOS PARÁMETROS: PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA; Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, PARA AGILIZAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: La proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

6	8	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO H) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO UNO SOLO DE LOS DOS DOCUMENTOS ENUMERADOS EN LOS SUBINCISOS a) Y b). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
7	13	IV.1. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, TERCER PÁRRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
8	13	IV.2. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, INCISO E).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL ANEXO 9 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADO, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación, siempre y cuando manifieste el cumplimiento de las condiciones establecidas en el anexo técnico de la partida en la que el licitante participe.
9	18	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON INDEPENDENCIA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ EN UN SOLO TANTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

10	18	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ANEXO 11 CHECKLIST	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR DE ACUERDO A QUE PARAMETROS SE DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DE LA PRESENTE LICITACIÓN YA QUE DIFIEREN LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EN LAS BASES CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO 11, ESPECÍFICAMENTE LOS NUMERALES 12 Y 13, YA QUE SE ENCUENTRAN INVERTIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: El orden de documentos se deberá presentar de conformidad con los incisos A), B) y C) del Apartado VI de las bases.
11	19	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 6.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE REPRESENTACIÓN, CON EL RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Los licitantes deben presentar la declaración y acuse de recibo del mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de propuestas, al que se encuentre obligado cada licitante, de conformidad con lo señalado en su constancia de situación fiscal y en la declaración misma. En caso de que los licitantes coticen en la Bolsa Mexicana de Valores deben presentar dichos documentos al mes o trimestre inmediato anterior al que se encuentren obligados.
12	19	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 7.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SAT, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

13	19	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 9.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INFONAVIT, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
14	20	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 13.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
15	20	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 7.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO ÚNICAMENTE ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES EFECTUADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO 6 DE LAS PRESENTES BASES, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
16	20	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 8.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO REQUERIDA EN DICHO NUMERAL, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE LO ANTES MENCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es opcional presentar el anexo 7 o la constancia de no adeudo.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table, including a large 'X' and several initials.]



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

17	21	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 9.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SEA UNA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: No es necesario que los licitantes presenten documento alguno, en el caso de que no requieran recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la "Ley".
18	21	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A), NUMERAL 22.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE EN EL CUAL SE MANIFIESTE QUE NO SE PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: No es necesario presentar documento alguno para este punto, en caso de que los licitantes NO participen de manera conjunta.
19	23	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EN ARCHIVO DIGITAL EDITABLE, EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación, las bases señalan en la página 23, que la falta del almacenamiento electrónico de la propuesta no será causal de desechamiento.
20	23	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL ANEXO 12 ADJUNTO EN LAS PRESENTES BASES DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

21	24	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO C) PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EN ARCHIVO DIGITAL EDITABLE, EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación, las bases señalan en la página 24, que la falta del almacenamiento electrónico de la propuesta no será causal de desechamiento.
22	10	FIRMA DE CONTRATO O MARCAS PATENTES	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE "ASUMA LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL ASO DE QUE AL PROPORCIONAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: No hay necesidad que el licitante presente escrito alguno, el propio contrato contiene tal disposición en la cláusula correspondiente.
23	11	INCISO B) CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	REQUERIMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE TODAS LAS PARTIDAS SERÁ EN 1(UNA) SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: La forma de pago para todas las partidas se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas y facturas correspondientes.
24	12	INCISO C) ENTREGA DE LOS SERVICIOS	SE ENTIENDE QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO ENTREGANDO ESTÁNDARES DE SERVICIO (PENAS CONVENCIONALES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: La entrega de las cartas cobertura, pólizas y cumplimiento de las obligaciones, se realizará de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, bases y junta de aclaraciones.
25	22	NUMERAL 28 AJUSTADORES	REQUERIMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE INE ACOMPAÑADO CON LA CEDULA DE AJUSTADOR EMITIDA POR LA CNSF, O BIENE, CREDENCIAL EMITIDA POR LA LICITANTE PARTICIPANTE, Y EL HACERLO DE ESTA FORMA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 2 para la partida UNO. Para el resto de las partidas se acreditará con los documentos solicitados en el punto 28, inciso A) del apartado VI de las bases.



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

26	22	NUMERAL 28 AJUSTADO RES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DATOS REQUERIDOS DE LOS AJUSTADORES (NOMBRE, NUMERO DE TELEFONO, TELEFONO MOVIL DE EMERGENCIA, NUMERO LOCAL DE ATENCIÓN DE SINIESTROS) SE PODRÁN ENTREGAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y AL HACERLO DE ESTA FORMA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Es correcto.
27	22	NUMERAL 30 DESPACHO JURIDICO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLIRÁ ESTE REQUISITO CON LA CAPACIDAD DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTE CADA ASEGURADORA LICITANTE, CON LA CUAL, SE GARANTIZARÁ LA ATENCIÓN Y SERVICIO CONFORME A LAS COBERTURAS, DEDUCIBLES Y SUMAS ASEGURADAS PLASMADAS EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: No se acepta los licitantes deben cumplir con lo solicitado en el numeral 30 inciso A) del apartado VI de las bases.
28	50.	GM	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE SI ES POSIBLE CONSIDERAR 1MDO ÚNICAMENTE POR EVENTO PARA LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS PARA AUTOS Y PICK UP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: No se acepta, favor de remitirse al ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR, en el apartado COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS en Gastos Médicos por Ocupantes L.U.C.
29	51	COBERTUR A RC VIAJERO	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE SI ES POSIBLE CONSIDERAR 3160 UMAS O EN SU CASO 5 MIL UMAS (LAS NORMALES PARA ESTE TIPO DE COBERTURA) POR EVENTO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO. ASÍ MISMO FAVOR DE INDICAR QUE UNIDADES SE DEBEN CONSIDERAR CON DICHA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: No se acepta, es necesidad del área requirente se cumpla con la cobertura de responsabilidad civil viajero establecida en el anexo técnico partida 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS". Respecto a las unidades aplican para todo el parque vehicular.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

30	57	LÍMITE DE RC	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE SI ES POSIBLE CONSIDERAR LA RC EN EXCESO DE 10 MDP POR EL ÁREA DE DAÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: para cumplir con los límites de responsabilidad civil en: - Anexo partida 1 véase el apartado de "LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y LÍMITES APLICADOS" - Anexo partida 2 véase el apartado de "LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y LÍMITES APLICADOS" - Anexo partida 3 véase el apartado de "LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y LÍMITES APLICADOS" - Anexo partida 4 véase numeral III. TERMINOS Y CONDICIONES" apartado "SUMA ASEGURADA" - Anexo partida 5 véase el apartado de "LÍMITES DE RESPONSABILIDAD" Y "SUBLIMITES"
31	TÉCNICO PARTIDA UNO	PARQUE VEHICULAR	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE DESCRIPCIONES DETALLADAS DE LAS UNIDADES EQUIPAMIENTO, CILINDROS, TRANSMISIÓN A FIN DE PROCEDER CON SU CORRECTO ASEGURAMIENTO, EN FORMATO EXCEL MODIFICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: El área requirente no cuenta con dicha información.
32	TÉCNICO PARTIDA UNO	PARQUE VEHICULAR	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDICAR EL USO DE CADA UNIDAD; (PARTICULAR, EMERGENCIA, ESCOLAR/EMPELADOS, RENTA O MENSAJERÍA, ETC.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: La información con la que se cuenta se encuentra en el numeral III. "TÉRMINOS Y CONDICIONES" apartados "TIPOS DE BIENES ASEGURADOS" Y USO".
33	TÉCNICO PARTIDA UNO	PARQUE VEHICULAR	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDICAR EL VALOR A CONSIDERAR POR CADA UNIDAD AUTOBÚS O MICROBÚS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE OCUPANTES QUE SE CONSIDERARÁ EN LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: La información con la que se cuenta se establece en el apartado PARQUE VEHICULAR del ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.
34	TÉCNICO PARTIDA UNO	PARQUE VEHICULAR	SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES CON LAS QUE CUENTA CADA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: La información con la que se cuenta se encuentra en el ANEXO A adjunto al Anexo Técnico.
35	TÉCNICO PARTIDA UNO	PARQUE VEHICULAR	SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA CANTIDAD DE OCUPANTES TOTALES EN LAS UNIDADES LIGERAS (CONSIDERANDO BATEA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: La información con la que se cuenta se establece en el apartado PARQUE VEHICULAR del ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

36	TÉCNICO PARTIDA A UNO	PARQUE VEHICULAR	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO, PODRÁ EMITIR LA PÓLIZA DE SEGURO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL RAMO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL RIESGO CUBIERTO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE DEBERÁ FACTURAR DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL VI. CONDICIONES DE PRECIO, PAGO, MONEDA, CONTRATACIÓN, LUGAR, PLAZO DEL SERVICIO Y SUPERVISIÓN DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
37	TÉCNICO PARTIDA A UNO	SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DETALLADO A LA FECHA DE LAS ÚLTIMOS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: En este acto se hace entrega a los licitantes de la información con la que cuenta el Área requirente.
38	15,33,5 4,72 Y 110	ANEXOS TÉCNICOS, NUMERAL III, TÉRMINOS Y CONDICIONES, REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERAR QUE LA REINSTALACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA SEA ACORDADA ENTRE LA CONVOCANTE Y LA ADJUDICADA PARA EFECTOS DE ANALIZAR LA SINIESTRALIDAD Y REALIZAR EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE A LA REINSTALACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EN CONFORMIDAD CON EL ART. 1 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO PARA EL DERECHO DE PAGO DE PRIMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en los ANEXOS TÉCNICOS, NUMERAL III, TÉRMINOS Y CONDICIONES, REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA.
39	10	ANEXOS TÉCNICOS, NUMERAL III, TÉRMINOS Y CONDICIONES, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA CONFIRMAR QUE LOS DAÑOS PUNITIVOS O EJEMPLARES NO FORMAN PARTE DE LA COBERTURA DE ESTA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA: Las coberturas requeridas se establecen el anexo técnico de cada una de las partidas.
40	11	ANEXOS TÉCNICOS NUMERAL III, TÉRMINOS Y CONDICIONES, EXCLUSIONES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE TAMBIÉN UNA DE LAS EXCLUSIONES DEBERÁ SER LA DE CULPA INEXCUSABLE DE LA VÍCTIMA YA QUE DICHA FIGURA, SE ACTUALIZARÍA EN LOS INCISOS E) Y F), DE ESTE APARTADO DE EXCLUSIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: La información con la que se cuenta se encuentra en el numeral III. "TÉRMINOS Y CONDICIONES" apartado "EXCLUSIONES"



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

41	GENERAL	ANEXOS TÉCNICOS PARTIDA UNO ANTICIPO DE PAGOS	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO, TODA VEZ, QUE LA INDEMNIZACIÓN SERÁ CUBIERTA AL SER PRESENTADO EL 100% DE LA DOCUMENTACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: No se acepta, los licitantes deberán presentar lo descrito en el anexo técnico
----	---------	---	--	---

C) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Referencia de la convocatoria				Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
Nº	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
1	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que el acta(s) de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: El acta de la junta de aclaraciones será publicada el día de hoy en Word y PDF debidamente firmada, en los sitios ya indicados.
2	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mí representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No es motivo de desechamiento que los licitantes presenten los anexos sin el formato establecido en bases, siempre y cuando incluyan la información completa solicitada.
3	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos legales y administrativos "Documentación legal y Administrativa". Otro folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos de la propuesta técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen los requisitos de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: La proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren.



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

4	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que no esa motivo de descalificación el NO rubricar o firmar los documentos oficiales como puede ser actas constitutivas, modificaciones a las mismas, documentos extraídos de páginas de internet como opiniones del SAT, IMSS, Infonavit, u oficios de la CNSF y/o de la SHCP. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Los licitantes no deben rubricar los documentos originales o copia certificada que se devuelven en el acto de presentación y apertura de propuestas.
5	IV.2	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR	INCISO A	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición incluya algún documento o escrito que por su naturaleza esté redactado en idioma diferente al español, bastará con incluir una traducción libre al español y no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
6	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	6. ULTIMA DECLARACIÓN Y ACUSE BIMESTRAL O MENSUAL	Solicitamos a la convocante confirmar que respecto a la declaración mensual del SAT, se deberá entregar la correspondiente al mes de octubre de 2025. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Los licitantes deben presentar la declaración y acuse de recibo del mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de propuestas, al que se encuentre obligado cada licitante, de conformidad con lo señalado en su constancia de situación fiscal y en la declaración misma. En caso de que los licitantes coticen en la Bolsa Mexicana de Valores deben presentar dichos documentos al mes o trimestre inmediato anterior al que se encuentren obligados.
7	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	18. CONSTANCIA DE NO ADEUDO VIGENTE	Solicitamos a la convocante confirmar que la fecha indicada como vigencia en la constancia de no adeudo deberá ser "hasta diciembre de 2024", favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: Debe ser la constancia 2025 o el anexo 7.
8	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	19. MANIFIESTO MIPyME.	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no se encuentre en el supuesto de MIPyMES bastará con integrar escrito bajo protesta de decir verdad indicando que es una empresa GRANDE del sector asegurador y así mismo la no	RESPUESTA: No es necesario que los licitantes presenten documento alguno, en el caso de que no requieran recibir la preferencia establecida en el artículo



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

				inclusión de esta no es motivo de desechamiento de propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	66 segundo párrafo de la "Ley".
9	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	21. REGISTRO SIEM	Solicitamos a la convocante confirmar que se podrá presentar copia simple del registro SIEM acompañado de factura a fin de acreditar su validez y vigencia, toda vez que derivado a la pandemia por SARS-CoV-2 los trámites y documentos proporcionados por el SIEM fueron digitales y el hacerlo de esta forma no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Bastará que los licitantes presenten cualquier documento que acredite su registro en el SIEM, en caso de que contengan código QR se considera como documento original.
10	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	23 COPIA SIMPLE DE CONTRATO CELEBRADO CON CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL	Solicitamos a la convocante confirmar que se cumple el punto en mención presentando contratos y/o pólizas y/o caratulas de pólizas, dado que en el sector asegurador estas tienen el alcance de un contrato. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
11	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	26. ESCRITO DE PAGO O REPARACIÓN DE LOS DAÑOS	Solicitamos a la convocante confirmar que la condición de pago o reparación de daño sin necesidad de solicitud a la aseguradora aplicará siempre y cuando se haya firmado el convenio de conformidad entre las partes (ASEGURADO Y ASEGURADORA) y de acuerdo con los tiempos establecidos en los estándares de servicio. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta.
12	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	25. CÉDULA CNSF	Solicitamos a la convocante confirmar que dará por cumplido este requisito presentando únicamente original o copia certificada del oficio de certificación para operar como compañía de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta, deberá presentar original o copia certificada y copia simple de la autorización por parte de la SHCP, así como certificación para operar como compañía de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the table]



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

13	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	28. MANIFIESTO DE AJUSTADORES	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que solo los ajustadores que atienden el ramo de automóviles son colaboradores de la compañía de seguros, y para las partidas 2,3, 4 y 5 los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán las partidas 2,3, 4 y 5 así como incluir el Protocolo de Atención de Siniestros que incluya los números de atención y un numero 01 800 y la estructura de atención conformada por gerente, supervisor y analista aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Para la partida uno se responde con la aclaración general 2; para las partidas 2, 3, 4 y 5 el requisito se ubica en apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES; INCISO B) PROPUESTA TECNICA, numeral 28.
14	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	28. MANIFIESTO DE AJUSTADORES	Favor de confirmar que se podrá indicar a un solo coordinador que forme parte de la plantilla de empleados de la compañía licitante el cual realizará la asignación de ajustadores aplicable en las partidas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Para la partida uno se responde con la aclaración general 2; para las partidas 2, 3, 4 y 5 el requisito se ubica en apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES; INCISO B) PROPUESTA TECNICA; Numeral 28.
15	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	30. MANIFIESTO DE DESPACHO JURÍDICO	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se requiere en el ramos los despachos no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar	RESPUESTA: Para la partida UNO se responde con la aclaración general 2, ; para las partidas 2, 3, 4 y 5 el requisito se ubica en Apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES; INCISO B) PROPUESTA TECNICA; numeral 30.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

				que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes así como incluir el Protocolo de Atención de Sinistros que incluya los números de atención y un numero 01 800 aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	
16	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	B) PROPUESTA TÉCNICA	31. MANIFIESTO EN CASO DE URGENCIA.	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de NO participar en la partida 1, no será motivo de desechamiento de propuesta el no incluir manifiesto indicado o en su defecto confirmar si es necesario incluir manifiesto que dicho requisito no es aplicable a la o las partidas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
17	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la convocante confirmar que los únicos documentos legales que deberán ser presentados en original y/o copia certificada serán los mencionados en los puntos 4, 11, 13 y 25 por lo que para el resto de los numerales si se requiere documento legal bastará con acompañar al escrito con la copia simple del documento que cita el punto de la convocatoria y el hacerlo de esta forma no será motivo de desechamiento de propuesta, Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No es correcta su apreciación, también el documento solicitado en original o copia certificada del punto 21, inciso A) apartado VI de las bases, sólo en caso de que no contenga código QR.
18	ANEXOS TÉCNICOS	ANEXO 10	PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante confirmar que derivado a que la partida 4 por sus valores proporcionados en dólares americanos, únicamente para su evaluación el importe total de la partida será presentado en moneda nacional ya que la emisión de póliza y factura se realizará en USD (dólares americanos).	RESPUESTA: Para el caso de la partida 4 los licitantes deben presentar su propuesta económica en dólares americanos.
19	ANEXOS TÉCNICOS	ANEXO 12	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	Solicitamos a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar la Encuesta de Transparencia. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
20	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la Convocante confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza por la partida en la que participa y por tanto no es motivo de	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

				descalificación el NO incluirla en nuestra proposición. Favor de pronunciarse al respecto.	
21	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de que el licitante adjudicado requiera la operación del riesgo mediante el esquema de reaseguro, se podrán incluir las condiciones generales que proporcione el reasegurador sin que estas se contrapongan a lo establecido en las bases y junta de aclaraciones del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto	RESPUESTA: Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contrapongan con lo solicitado en los anexos técnicos, bases y junta de aclaraciones, la "Ley" y su Reglamento.
22	ANEXO TECNICO	PARTIDA 3	INFORMACIÓN GENERAL DEL RIESGO	Se solicita a la convocante informar el número de equipos que volarán simultáneamente para cada una de las pólizas de la licitación	RESPUESTA: La información se encuentra en el anexo técnico numeral III. TERMINOS Y CONDICIONES; APARTADO COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS; EXTENSION DE POLIZAS.
23	ANEXO TECNICO	PARTIDA 3	INFORMACIÓN GENERAL DEL RIESGO	Se solicita a la convocante confirmar que se podrá presentar una sola póliza, la cual contenga la información correspondiente a la Póliza para 4 RPAS de la dependencia de Seguridad Pública Municipal y la póliza para 11 RPAS de diferentes dependencias	RESPUESTA: No se acepta.
24	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	NOTAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	Solicitamos a la convocante confirmar que los requisitos señalados en la citada sección NO aplican toda vez que corresponden al procedimiento de INVESTIGACIÓN DE MERCADO. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
25	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE O LICITANTE INCISO d)	Solicitamos a la convocante confirmar que la condición de pago o reparación de daño sin necesidad de solicitud a la aseguradora aplicará siempre y cuando se haya firmado el convenio de conformidad entre las partes (ASEGURADO Y ASEGURADORA) y de acuerdo con los tiempos establecidos en los estándares de servicio. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: No se acepta.
26	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE O LICITANTE INCISO f)	Se solicita a la convocante confirmar que se acredita el punto presentando protocolo de atención de Sinistros que incluya los números de atención y un número 01 800, así como la estructura de atención	RESPUESTA: Bastará que los licitantes cumplan con lo solicitado en el numeral 28 inciso B) del apartado VI de las Bases.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

				conformada por gerente, supervisor y analista aplicable en las partidas interesadas a participa derivado a que los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.	
27	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE O LICITANTE INCISO h)	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se requiere en el ramos los despachos no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Para cumplir con lo solicitado en el inciso g) del anexo técnico los licitantes deben presentar el escrito requerido en el numeral 30 inciso B) apartado VI de las Bases.
28	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	DOCUMENTOS, DATOS E INFORMES QUE EL ASEGURADO DEBERÁ SUMINISTRAR A LA ASEGURADORA EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL	Se solicita a la Convocante confirmar que en caso de que el Licitante Adjudicado requiera información y/o documentación adicional para realizar el ajuste de pérdida, esta podrá solicitarla a la Convocante. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
29	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	IMPUESTOS	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de siniestro el valor de la indemnización NO contemplara el IVA, lo anterior derivado a que la indemnización no es objeto del IVA ya que este impuesto se deriva de la prima y así mismo el valor asegurado del bien se realiza sobre el importe antes de IVA. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: No es correcta su apreciación, sí contempla el valor agregado de acuerdo con el Anexo técnico, apartado IMPUESTOS.
30	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 492 DE LA LIF	Solicitamos a la convocante confirmar que la información a la que hace referencia el presente numeral será proporcionada al licitante adjudicado a más tardar en 2 días hábiles posteriores a la publicación del fallo.	RESPUESTA: La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

31	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	ESTANDARES SERVICIO	DE	Solicitamos a la convocante confirmar que se acreditara la entrega de la carta cobertura por medios electronicos (Correo electronico) y a los correos que nos proporcionen en la presente Junta de Aclaraciones. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se acepta la entrega de la carta cobertura de manera digital a los correos electrónicos previstos en los anexos técnicos.
32	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	ESTANDARES SERVICIO	DE	Solicitamos a la convocante confirmar que la entrega de carta cobertura se realizará máximo a los 2 días hábiles posteriores a la publicación del fallo. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
33	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	ESTANDARES SERVICIO	DE	Solicitamos a la convocante confirmar que se acreditara la entrega de la póliza por medios electronicos (Correo electronico) y a los correos que nos proporcionen en la presente Junta de Aclaraciones. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se acepta la entrega de la póliza de manera digital a los correos electrónicos previstos en los anexos técnicos.
34	ANEXO TÉCNICO	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	ESTANDARES SERVICIO	DE	Solicitamos a la convocante informar a que se refiere con "valor de la carta cobertura" ya que no se establece en los términos y condiciones del anexo técnico o bases de la presente licitación un valor al documento en mención. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se refiere al 2% diario sobre el valor del total de las pólizas que no sean entregadas oportunamente hasta por un máximo de 5 días naturales.
35	ANEXO TÉCNICO	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	ESTANDARES SERVICIO	DE	Solicitamos a la convocante informar a que se refiere con "valor total del valor de las pólizas" ya que no se establece en los términos y condiciones del anexo técnico o bases de la presente licitación un valor al documento en mención. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Se refiere al 2% diario sobre el valor del total de las pólizas que se incumpla, por un día de atraso no entregados oportunamente hasta por un máximo de 5 días naturales.
36	ANEXO TÉCNICO	3. CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	ESTANDARES SERVICIO	DE	Solicitamos a la convocante confirmar que se dará como formal recepción conformidad para la entrega de póliza y factura como máximo a los 3 días hábiles posteriores al acuse de recibido por la convocante. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: La recepción de conformidad se entiende dentro de los 45 días naturales contados a partir de la recepción completa de los documentos y de todas las pólizas y sus facturas correspondientes.
37	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	1. INFORMACIÓN GENERAL DEL RIESGO	MONEDA		Solicitamos a la convocante confirmar que derivado a que los valores de aseguramiento se encuentran en moneda extranjera (dólares americanos) la moneda deberá expresarse como tal (dólares americanos USD). Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

38	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	DEDUCIBLES	DAÑO CASCO	Se sugiere a la convocante se considere el 10% del valor acordado ya que es como se maneja en el mercado tradicional de seguro de aeronaves a fin de no afectar el costo de su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta la propuesta.
39	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la Convocante proporcionar las horas de vuelo estimadas por año. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Las horas estimadas por año 530 horas (400 diurnas y 130 nocturnas).
40	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la convocante confirmar que los pilotos cuentan con un mínimo de 1,500 horas totales y con restricción de edad (no se aceptan pilotos mayores a 65 años). Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: La información con la que se cuenta se establece en el anexo técnico de la partida 4 numeral III Términos y Condiciones.
41	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	CONDICIONES	CLAUSULAS AVN	Se solicita a la Convocante que se podrá incluir la cláusula LSW 617H, ya que es la cláusula más actual en el mercado asegurador. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: Se acepta.
42	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 4	9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE O LICITANTE INCISO d)	Solicitamos a la convocante confirmar que la condición de pago o reparación de daño sin necesidad de solicitud a la aseguradora aplicará siempre y cuando se haya firmado el convenio de conformidad entre las partes (ASEGURADO Y ASEGURADORA) y de acuerdo con los tiempos establecidos en los estándares de servicio. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: No se acepta.
43	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 4	9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE O LICITANTE INCISO F)	Se solicita a la convocante confirmar que se acredita el punto presentando protocolo de atención de Siniestros que incluya los números de atención y un numero 01 800, así como la estructura de atención conformada por gerente, supervisor y analista aplicable en las partidas interesadas a participa derivado a que los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Bastará que los licitantes cumplan con lo solicitado en el numeral 28 inciso B) del apartado VI de las Bases.
44	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 4	9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE O LICITANTE INCISO h)	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se requiere en el ramos los despachos no son colaboradores directos o en	RESPUESTA: Para cumplir con lo solicitado en el inciso g) del anexo técnico los licitantes deben presentar el escrito



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

				nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.	requerido en el numeral 30 inciso B) apartado VI de las Bases.
45	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 4	DOCUMENTOS, DATOS E INFORMES QUE EL ASEGURADO DEBERÁ SUMINISTRAR A LA ASEGURADORA EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL	Se solicita a la Convocante confirmar que en caso de que el Licitante Adjudicado requiera información y/o documentación adicional para realizar el ajuste de pérdida, esta podrá solicitarla a la Convocante. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: La información que se solicite será entregada a los licitantes ganadores y en su caso a petición de autoridad competente.
46	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 4	IMPUESTOS	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de siniestro el valor de la indemnización NO contemplara el IVA, lo anterior derivado a que la indemnización no es objeto del IVA ya que este impuesto se deriva de la prima y así mismo el valor asegurado del bien se realiza sobre el importe antes de IVA. Favor de manifestarse al respecto	RESPUESTA: No es correcta su apreciación, sí contempla el valor agregado de acuerdo con el anexo técnico, apartado IMPUESTOS.
47	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3 Y 4	CONDICIONES APLICABLES PARA TODA LA PÓLIZA	REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA	Solicitamos reconsiderar el cobro por la reinstalación de prima y está sea a prorrata, lo anterior a fin de no afectar la prima ofertada y brindar una propuesta acorde su programa de aseguramiento. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta.
48	I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	PARTIDA 3 Y 4	Se solicita a la convocante confirmar que el pago se realizará de contado y en una sola exhibición dentro de los veinte días posteriores de la entrega de póliza y factura a entera satisfacción del Municipio de Chihuahua. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: La forma de pago para todas las partidas se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas y facturas correspondientes.
49	I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	PARTIDA 4	Se solicita a la convocante confirmar que el pago se realizará de contado en moneda nacional al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día hábil bancario inmediato anterior a la fecha de pago y en una sola exhibición dentro de los veinte	RESPUESTA: El pago para la partida Cuatro se realizará en moneda nacional, en caso de que los licitantes expresen su propuesta en moneda extranjera, el pago se realizará en moneda nacional al tipo de cambio



OM | Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

				días posteriores de la entrega de póliza y factura a entera satisfacción del Municipio de Chihuahua. Favor de manifestarse al respecto.	que se encuentre vigente al momento de que se haga efectiva la obligación de pago. En términos del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
50	DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	APLICABLE A LAS PARTIDAS 3, 4 Y 5	JUNTA ACLARACIONES, PRECISIONES EN CONTRATO	Solicitamos a la convocante confirmar que las modificaciones, precisiones o cualquier cambio resultante de la o las juntas de aclaraciones deberán ser contempladas y plasmadas en contrato a firmar. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: El contrato contendrá todas las condiciones establecidas en las bases, anexos técnicos y juntas de aclaraciones.
51	DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	APLICABLE A LAS PARTIDAS 3 Y 4	DATOS, DOCUMENTOS E INFORMES QUE EL ASEGURADO DEBERÁ SUMINISTRAR A LA ASEGURADORA EN CASO PAGO DE DAÑOS O INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA TOTAL	Solicitamos a la convocante confirmar que la información que se enlista es informativa más no limitativa, toda vez que por la especialización de la o las coberturas se requiera integrar información adicional que sea esencial para la formalización de pérdida, Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deben cumplir con lo establecido en los anexos técnicos.

D) HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- Se solicita a la convocante confirmar si es necesario presentar todas las modificaciones de la escritura social, o si será suficiente con entregar el acta constitutiva y la última modificación en la que se hace constar la totalidad de las anteriores, debidamente compulsas.
RESPUESTA: Bastará que los licitantes presenten el Anexo 1-C o el Registro vigente en el Padrón de Proveedores de este Municipio, así como el poder de quien suscriba la propuesta, en caso de aplicar.

E) QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

	Tipo de Aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
1	GENERAL	BASES	Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de C.V.
2	GENERAL	BASES	Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las tres últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: En este acto se les hace entrega a los licitantes de la información con la que cuenta el Área requirente, correspondiente a la siniestralidad y se adjunta a la presente acta.
3	GENERAL	BASES	Se solicita amablemente al convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las tres últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: AÑO 2025 \$19,957,391.45 se aseguraron 1681 unidades AÑO 2024 \$20,515,778.52 se aseguraron 1600 unidades; AÑO 2023 \$13,596,859.69 se aseguraron 1703 unidades

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

4	GENERAL	BASES	Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Las condiciones de la presente contratación se regulan por la Convocatoria, bases, anexos, juntas de aclaraciones, la "Ley", su Reglamento, y en caso de algo no estipulado en éstas, se resolverá en beneficio del Municipio de Chihuahua y sus asegurados.
5	GENERAL	BASES	Se solicita amablemente a la convocante nos indique ¿cuál es el techo presupuestal para la Partida uno? Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: La información no se puede proporcionar ya que no se garantizarían las mejores condiciones para el Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6	GENERAL	BASES. ANEXO TÉCNICO PARTIDA UNO. DEDUCCIONE S PÁG. 72	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la penalización por incumplimiento tiene algún límite ya que, si no se tiene un límite el monto de pago de las penalidades podría llegar a ser mayor que al monto de valor total del contrato y esto generaría un problema para ambas partes. De este dato se hace el cuestionamiento ya que no viene específico en las presentes bases y anexos. Por ejemplo: el límite podría ser un porcentaje del valor del contrato determinado. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: El límite para la aplicación de penas no será superior al 10% diez por ciento del monto máximo del contrato correspondiente.
7	GENERAL	BASES. PLAZO LUGAR Y CONDICIONE S DE ENTREGA, PÁG. 12, ANEXO TÉCNICO, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONE S DE ENTREGA. PÁG. 68	Se consulta amablemente a la convocante nos indique la fecha de entrega de la carta cobertura y las pólizas físicamente ya que en las bases indica al día siguiente de la notificación del fallo, pero en el Anexo técnico indica dos días naturales posteriores al fallo. Sírvase pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: La entrega de las cartas cobertura es dentro de los dos días hábiles posteriores a la emisión del fallo y las pólizas dentro de los 45 días naturales a partir de la emisión del fallo.
8	GENERAL	BASES. PRIMERA PARTIDA.ANE XO TÉCNICO, ACREDITACIÓ N DE LA PROPIEDAD. PAG. 62	Se consulta a la convocante: para cumplir con la normatividad que nos establece el SAT, en los vehículos que carecen de factura ¿Con qué documento diferente a un CFDI (Comprobantes fiscal digital por internet) se soporta en materia fiscal la transmisión de la propiedad ante el Servicio de Administración Tributaria? ¿Cuál es el fundamento legal? Favor de pronunciarse al respecto	RESPUESTA: En caso de no contar con factura, procederá la indemnización con copia del oficio de asignación y/o de resguardo y/o cualquier documento que avale su preexistencia de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
9	GENERAL	BASES. 9. III REQUISITOS QUE DEBE	Se solicita a la convocante la eliminación del requisito de entrega de copias de la guía EBC ya que, de conformidad al Acuerdo por el que se modifica el	RESPUESTA: Únicamente el licitante adjudicado debe entregar al Área Requiriente



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

		CUMPLIR EL PARTICIPANT E. PÁG 72	diverso por el que se establecen las disposiciones en Materiales y Servicios Generales art. 43 párrafo segundo: "En los procedimientos de contratación de seguros que lleven a cabo las Dependencias y Entidades, no podrán requerirse como condición o criterio para la evaluación de las propuestas en las licitaciones públicas o las invitaciones, la entrega de equipos y la instalación en comodato de estos, la impartición de cursos de capacitación, la asignación de personal en las oficinas de la propia Dependencia o Entidad, u otros aspectos o actividades que no correspondan al objeto de la contratación". Favor de pronunciarse al respecto.	al momento de la entrega de las cartas cobertura, la guía EBC, y entregarla dentro de los 2 días naturales posteriores cada vez que sea actualizada.
10	GENERAL	BASES. 9. III REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PARTICIPANT E. PÁG 72	Se consulta a la convocante: ¿El no proporcionar suscripciones a la guía EBC es motivo de desechamiento? Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No es requisito de la presente licitación, sin embargo, si es obligación el licitante adjudicado presentarla de acuerdo a la respuesta a la pregunta anterior.
11		ERRORES U OMISIONES	Se le hace saber al Convocante respecto al punto de Errores u Omisiones, únicamente será procedente cuando sea por número de serie, es decir los 3 últimos dígitos, si se trata de unidades diferentes se tendrá que realizar el ajuste correspondiente en prima. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta el ajuste de prima.
12		ERRORES U OMISIONES	Siguiendo con la pregunta anterior en caso de que sea negativa, solicitamos amablemente al Convocante nos indique cual es el monto que se ha pagado por esta cláusula en la vigencia que está por terminar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se han realizado pagos por cambios.
13		REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA	Se hace del conocimiento de la Convocante respecto a este punto del ANEXO TÉCNICO. - REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA que las únicas coberturas que son de reinstalación automática son Daños Materiales, Gastos Médicos y Responsabilidad Civil. Mencionar si es motivo de descalificación el no otorgar lo requerido para el resto de las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Los licitantes deben cumplir con lo solicitado en el anexo técnico y otorgar todas las coberturas.
14		VALOR DE REPOSICION	Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique si es motivo de descalificación el no otorgar pago en especie ya que existen unidades que ya están discontinuadas. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deben cumplir con las condiciones y términos establecidas en los anexos técnicos.
15		INDEMNIZACIÓN	Se solicita amablemente a la convocante considerar Valor Factura solo a las unidades que su factura no exceda los 12 meses, con el fin de no encarecer la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: No se acepta, es necesidad del área requirente que los licitantes cumplan con lo solicitado en el anexo técnico.
16		INDEMNIZACIÓN	Continuando con este punto favor de indicar si es motivo de descalificación el no otorgar valor factura a las unidades modelo 2024 y anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA: Si es motivo de descalificación que los licitantes no cumplan con lo solicitado en el anexo técnico.



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

17	DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA A TECNICA	Referente al punto 30 de la página 22 con continuación en la página 23 de 48 de las bases, con relación al despacho o Área jurídica propia, Favor de aclarar este punto que la compañía que participe en la partida UNO cumpla con el requisito indispensable de poseer un Despacho de abogados o Departamento Jurídico propio y exclusivo, el cual deberá estar integrado por un mínimo de tres (3) personas. Esta área jurídica no podrá ser un despacho externo, y sus abogados deberán ser empleados directos de la compañía aseguradora participante. Para la comprobación de la relación laboral, se deberá presentar el contrato laboral, los recibos de nómina de un periodo mínimo de tres (3) meses y la identificación oficial y/o gafete oficial emitido por la compañía aseguradora a dicho personal.	RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 2.
----	--	---	--

Acto continuo se les pregunta a los asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, razón por la cual se les proporciona hojas de papel y pluma para que escriba sus preguntas.

A continuación, se da respuesta a las interrogantes, en los siguientes términos:

A) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1.- En una de las preguntas de SEGUROS SURA se solicitó el listado de bienes inmuebles con sus valores en formato excell. La respuesta fue que se encontraban publicados. Pero el archivo que está en el portal de adquisiciones carece de la pestaña que corresponde a esta información.

RESPUESTA: El día de hoy quedará publicado en los sitios ya indicados, el archivo en excel con la información requerida.

Acto continuo se les pregunta a los asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando los licitantes asistentes no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega copia simple de esta acta al(los) licitante(s) asistente(s) y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones que se ubica en el sitio www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 34 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 15:04 horas, del día 17 de diciembre del año 2025.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
 - Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
 - Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
 - Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.
- Transferencia de datos



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:
<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ
VOCAL-SUPLENTE DE TESORERÍA MUNICIPAL

C. SARAH MEDINA HERNÁNDEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. JESSICA NÖHEMÍ ORTEGA CASTILLO
INVITADA- PROVEEDURÍA MUNICIPAL

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID PONCE DE LEÓN
OBSERVADOR-ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. ROSARIO MARLETH RODRÍGUEZ VIZCARRA
POR EL ÁREA TÉCNICA

LIC. PEDRO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ
OBSERVADOR CIUDADANO

Oficialía Mayor

30



Procedimiento: OM/LP/06/2026

Junta pública de aclaraciones

ARCHIVO ADJUNTO AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/06/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VARIOS BIENES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.

REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE DIFERENTES PARTIDAS DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

2021	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 5
MES	TOTAL DE SINIESTROS	CONTRATISTAS	DRON	INMUEBLES
ENERO	12	0	0	2 CAMARAS AFECTADAS
FEBRERO	23	1	0	1 RESPONS
MARZO	46	0	1	0
ABRIL	35	0	0	0
MAYO	34	0	0	0
JUNIO	47	0	0	0
JULIO	38	0	0	0
AGOSTO	43	0	1	0
SEPTIEMBRE	37	0	0	0
OCTUBRE	30	0	0	0
NOVIEMBRE	39	0	0	0
DICIEMBRE	30	0	0	0

2022	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 5
MES	TOTAL DE SINIESTROS	CONTRATISTAS	DRON	INMUEBLES
ENERO	38	0	0	0
FEBRERO	46	0	0	0
MARZO	60	1	0	0
ABRIL	43	0	0	1 (CAIDA POSTE DAÑO EN CAMARA)
MAYO	38	1	0	0
JUNIO	41	0	0	0
JULIO	37	0	0	0
AGOSTO	41	0	1	0
SEPTIEMBRE	38	0	0	0
OCTUBRE	38	0	0	0
NOVIEMBRE	43	0	0	0

Oficialía Mayor



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CLAUDIA OFELIA RONQUILLO HERNÁNDEZ	
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/06/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VARIOS BIENES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

DICIEMBRE	33	0	0	0	
2023	PARTIDA 1	PARTIDA 2		PARTIDA 3	PARTIDA 5
MES	TOTAL DE SINIESTROS	CONTRATISTAS	DESBROZADORAS	DRON	INMUEBLES
ENERO	13	0	12	0	0
FEBRERO	34	0	6	0	2
MARZO	42	1	9	0	2
ABRIL	33	0	11	0	0
MAYO	29	1	12	0	0
JUNIO	34	0	14	0	0
JULIO	31	0	1	0	0
AGOSTO	38	0	31	1	0
SEPTIEMBRE	58	0	25	0	0
OCTUBRE	49	0	35	0	0
NOVIEMBRE	27	0	11	0	0
DICIEMBRE	no se cuenta con la información	0	0	0	0

2024	PARTIDA 1	PARTIDA 2		PARTIDA 3	PARTIDA 5
MES	TOTAL DE SINIESTROS	CONTRATISTAS	DESBROZADORAS	DRON	INMUEBLES
ENERO	41	0	191	no se cuenta con la información	
FEBRERO	36				
MARZO	32				
ABRIL	48				2 (ROTURA DE CRISTAL)
MAYO	34				
JUNIO	36				
JULIO	31				
AGOSTO	33				
SEPTIEMBRE	29				
OCTUBRE	35				1 (ROTURA DE CRISTAL)
NOVIEMBRE	36				
DICIEMBRE	40				



Procedimiento: OM/LP/06/2026
Junta pública de aclaraciones

2025	PARTIDA 1	PARTIDA 2		PARTIDA 3	PARTIDA 5
MES	TOTAL DE SINIESTROS	CONTRATISTAS	DESBROZADORAS	DRON	INMUEBLES
ENERO	0	0	200	0	0
FEBRERO	18				1 (ROTURA DE CRISTAL)
MARZO	74				0
ABRIL	32				0
MAYO	30				0
JUNIO	27				0
JULIO	29				0
AGOSTO	47				0
SEPTIEMBRE	49				0
OCTUBRE	-				0
NOVIEMBRE	-				0
DICIEMBRE	-				0